**VI. INTERNADO DE PREGRADO**

**Para República Dominicana**

**A. Estructura de Internado de Pregrado**

Los estudiantes de una escuela de medicina que deseen graduarse en República Dominicana, deben ingresar a un período de prácticas supervisadas como internos de pregrado u otra modalidad de capacitación supervisada ​previa a su graduación en su País. El período de un internado de pregrado debe ser de un año calendario y debe consistir en prácticas supervisadas y capacitación en posiciones aprobadas en hospitales y centros comunitarios. El internado de pregrado debe incluir capacitación en las disciplinas de medicina, cirugía, psiquiatría, obstetricia y atención primaria, y debe incluir el cuidado de adultos, niños y casos de emergencia.

Si los graduados de las escuelas de medicina de República Dominicana desean ejercer en países de la CARICOM, deben ingresar a un período de pasantía, consistente en práctica supervisada como pasante u otro puesto supervisado de capacitación ("Pasantia"), antes del registro completo para ejercer en Países de la CARICOM.

**B. Posiciones aprobadas para Internado de Pregrado**

La escuela de medicina identificará y aprobará posiciones en instituciones para los fines de un internado de pregrado. La mayoría de las posiciones son aprobadas por el Ministerio de Educación Superior de la República Dominicana. La aprobación de las posiciones de internado de pregrado debe hacerse con base a directrices escritas sobre la cantidad de trabajo a realizar, incluidos los períodos de guardia. Las posiciones aprobadas para el internado de pregrado, deben tener contratos escritos con períodos establecidos de licencia o vacaciones, una parte de las cuales debe tomarse al menos cada 6 meses.

Los hospitales y otras instalaciones aprobadas para realizar el internado de pregrado deben tener o tener fácil acceso a las instalaciones básicas para la atención de los pacientes, así como los servicios de patología y de imagenología. Los departamentos / disciplinas que están aprobados para supervisar a los internos de pregrado deben tener un programa de actividades educativas que deben incluir revisión de casos. Los textos básicos y otros materiales educativos relevantes para la disciplina deben estar disponibles para el estudiante de internado.

**C. Supervisión de Internos de Pregrado**

El personal de supervisión debe ser identificable y debe tener las credenciales apropiadas para actuar como supervisor. Los internos de pregrado deberán tener evaluaciones escritas de cada sección del internado de pregrado, las cuales deberán estar firmadas por el supervisor autorizado. Las evaluaciones deberán estar disponibles para discusión con el interno. En el caso de una evaluación desfavorable, el interno de pregrado deberá recibir una advertencia por escrito con tiempo suficiente para que pueda tomar acciones remediales.

Cuando una sección del internado de pregrado no haya sido completada satisfactoriamente, el interno de pregrado debe tener derecho a apelar ante la escuela de medicina. El decano / director académico de la facultad de medicina y la autoridad empleadora deben considerar la apelación.

**VI. INTERNADO DE PREGRADO**

**A. Estructura del Internado de Pregrado**

**IT-1** Los estudiantes de una escuela de medicina de la República Dominicana deben ingresar a un período de prácticas supervisadas / internado de pregrado antes de graduarse en su País

CAAM-HP dependiendo de su evaluación de acreditación puede recomendar que los graduados de una escuela de medicina deban realizar el examen de la Asociación Caribeña de Consejos Médicos (CAMC) o su equivalente, además de completar satisfactoriamente una pasantía adicional aprobada ("Pasantia") antes de ser registrados para practicar en forma independiente en los países de CARICOM.

**IT-2** El período de internado de pregrado no debe ser menor de un año calendario y debe consistir en práctica supervisada y capacitación en puestos aprobados en hospitales y centros comunitarios.

Las posiciones y las instituciones pueden ser aprobadas dentro o fuera de los países miembros, siempre que cumplan con los mismos criterios que los aprobados en la República Dominicana y / o los países de la CARICOM.

**IT-3** El internado de pregrado debe incluir capacitación en las disciplinas de medicina, cirugía, psiquiatría, obstetricia y atención primaria y debe incluir el cuidado de adultos, niños y casos de emergencia.

El período de entrenamiento en una disciplina particular bajo un supervisor no debe ser menor a seis semanas, excluyendo cualquier período de permiso.

Los requisitos pueden combinarse, por ejemplo, la cirugía pediátrica puede contar como experiencia en el cuidado de niños y cirugía. Los requisitos de atención primaria se pueden cumplir en la práctica comunitaria o en un departamento de emergencia.

**B. Aprobación de posiciones de internado de pregrado**

**IT-4** La escuela de medicina, en consulta con el gobierno, debe identificar y aprobar las posiciones e instituciones en el país miembro en el que se encuentra con el propósito de realizar un internado de pregrado.

Las posiciones aprobadas deben cumplir los requisitos de las normas CAAM-HP para educación y supervisión.

Las posiciones aprobadas deben revisarse cada cinco años o al recibirse información que pueda afectar la aprobación de dichas posiciones.

**IT-5** La aprobación de las posiciones de internado de pregrado deben realizarse sobre la base de directrices escritas sobre la cantidad de trabajo que se debe emprender, incluidos los períodos de guaria.

La carga de trabajo de un interno de pregrado está determinada por el número de camas de hospital de las que son responsables, la rotación de pacientes, el número de clínicas atendidas y el número de pacientes atendidos en esas clínicas. El número de pacientes debe ser tal que el interno de pregrado tenga el tiempo y la oportunidad de hacer preguntas a sus supervisores y de leer acerca de los problemas de atención al paciente que enfrentan.

Por lo general, se espera que un interno de pregrado pueda completar satisfactoriamente las tareas asignadas en cuatro días y medio normales de trabajo o cualquier otro arreglo contractual.

Se promueve la continuidad de la atención al paciente, sin embargo, un interno de pregrado debe tener períodos bien definidos de sueño ininterrumpido por cada período de 36 horas. En los períodos de guardia y otros compromisos de trabajo deben organizarse de tal manera que se cumpla este objetivo.

**IT-6** Las posiciones de internado de pregrado deben tener contratos escritos con períodos de ausencia establecidos, una parte de los cuales debe tomarse al menos cada 6 meses.

Los contratos para internos de pregrado deben incluir acuerdos de alojamiento que permitan un fácil acceso para llevar a cabo sus tareas de emergencia y poder descansar y dormir entre las tareas de cuidado de los pacientes.

Los internos de pregrado deben tener un mínimo de cuatro semanas de ausencia al año y al menos una semana debe tomarse dentro delprimer período de seis meses. Los períodos de licencia aprobada por enfermedad no se deben deducir de las vacaciones, pero se deben tener en cuenta al evaluar el período de prácticas de internado de pregrado de una disciplina en particular.

**IT-7** Los hospitales o clínicas aprobados para internado de pregrado deben tener, o tener fácil acceso a las instalaciones básicas para la atención de pacientes, como patología y servicios de imagenología.

**IT-8** Los Departamentos/disciplinas que están aprobados para supervisar internos de pregrado deben tener un programa de actividades educativas que debe incluir revisión de casos de administración, incluyendo asuntos éticos.

Los internos de pregrado deben tener acceso a actividades educativas organizadas al menos dos veces al mes.

**IT-9** Los textos básicos y otro material educativo relevante para las disciplinas deben estar disponibles para el interno de pregrado.

**C. Supervisión de internos de pregrado**

**IT-10** El personal de supervisión debe estar identificado y tener las calificaciones adecuadas para actuar como supervisores.

Los supervisores deben tener la capacitación adecuada, las credenciales de posgrado y / o experiencia en la disciplina y deben tener la responsabilidad final de la atención de los pacientes en la disciplina.

Los supervisores pueden recibir apoyo en sus tareas de supervisión por parte del personal / residentes. En cualquier servicio en particular, el número de internos de pregrado no debe exceder la cantidad de personal con experiencia a ellos.

**IT-11** Los internos de pregrado deben tener evaluaciones escritas, firmadas por el supervisor autorizado, de cada segmento del internado de pregrado; tales evaluaciones deberán estar disponibles para su discusión con el interno de pregrado.

Las evaluaciones de los internos de pregrado deben estar disponibles para la institución en la que se realiza el internado de pregrado y para el decano de su escuela de medicina.

Una evaluación resumida firmada de las disciplinas completadas durante el internado de pregrado debe estar disponible para el decano de la escuela de medicina y para las autoridades de registro de calificaciones.

**IT-12** En el caso de que se contemple una evaluación desfavorable, el interno de pregrado debe recibir una advertencia por escrito con tiempo suficiente para que el interno pueda tomar medidas remediales.

**IT-13** En el caso de un informe adverso, es decir, un segmento delinternado de pregrado no se ha completado satisfactoriamente, el interno de pregrado debe tener derecho a apelar ante la institución en la que se realizó el internado y la escuela de medicina. El decano / director académico de la facultad de medicina y la autoridad empleadora deben considerar la apelación.

El decano y la autoridad empleadora deben hacer arreglos para la finalización satisfactoria del internado de pregrado.